

# ELECCIONES PRESIDENCIALES 2023

¿Cómo se relaciona  
el plan de trabajo  
del binomio

**Luisa González -  
Andrés Arauz**

con los pilares de  
Gobierno Abierto?



Elaborado por

  
**fundapi**

# TRANSPARENCIA

- **Luchar contra la corrupción fiscal y la evasión**, estableciendo un sistema de transparencia definitivo para capturar el incremento patrimonial no justificado.
- **Reformar a profundidad el IESS en favor de las personas afiliadas**: cumplir con el aporte estatal; transparentar los cálculos actuariales y tomar los correctivos necesarios; modernizar la gestión para lograr servicios oportunos y de calidad. Mejorar la cuantía y dignificar las prestaciones.
- **Respetando el derecho a la privacidad de la información**, fortalecer los estándares de datos abiertos que reduzcan las barreras de entrada en las distintas industrias (conforme lo sugerido por los estándares internacionales), a través de mecanismos como la portabilidad de la información, centros de compensación de datos, interfaces de programación de aplicaciones para el intercambio de datos, etc.
- **Promover la transparencia y la rendición de cuentas**. Implementar medidas que fomenten la transparencia en la gestión pública y privada, así como la rendición de cuentas de los funcionarios y líderes empresariales. Esto incluye fortalecer los mecanismos de supervisión, auditoría y sanción, y garantizar la protección de los denunciantes de corrupción.
- **Promover legislación para transparentar el financiamiento de los partidos políticos** para visibilizar y permitir control social sobre conflictos de intereses en sus decisiones de gobierno para favorecer ilegítimamente a sus promotores.
- **Promover la transparencia en el sistema y documentos de patentes**, el acceso a las bases de datos existentes, y mejorar la calidad de la información disponible, para la asimilación y aprendizaje tecnológico.

*Continúa*

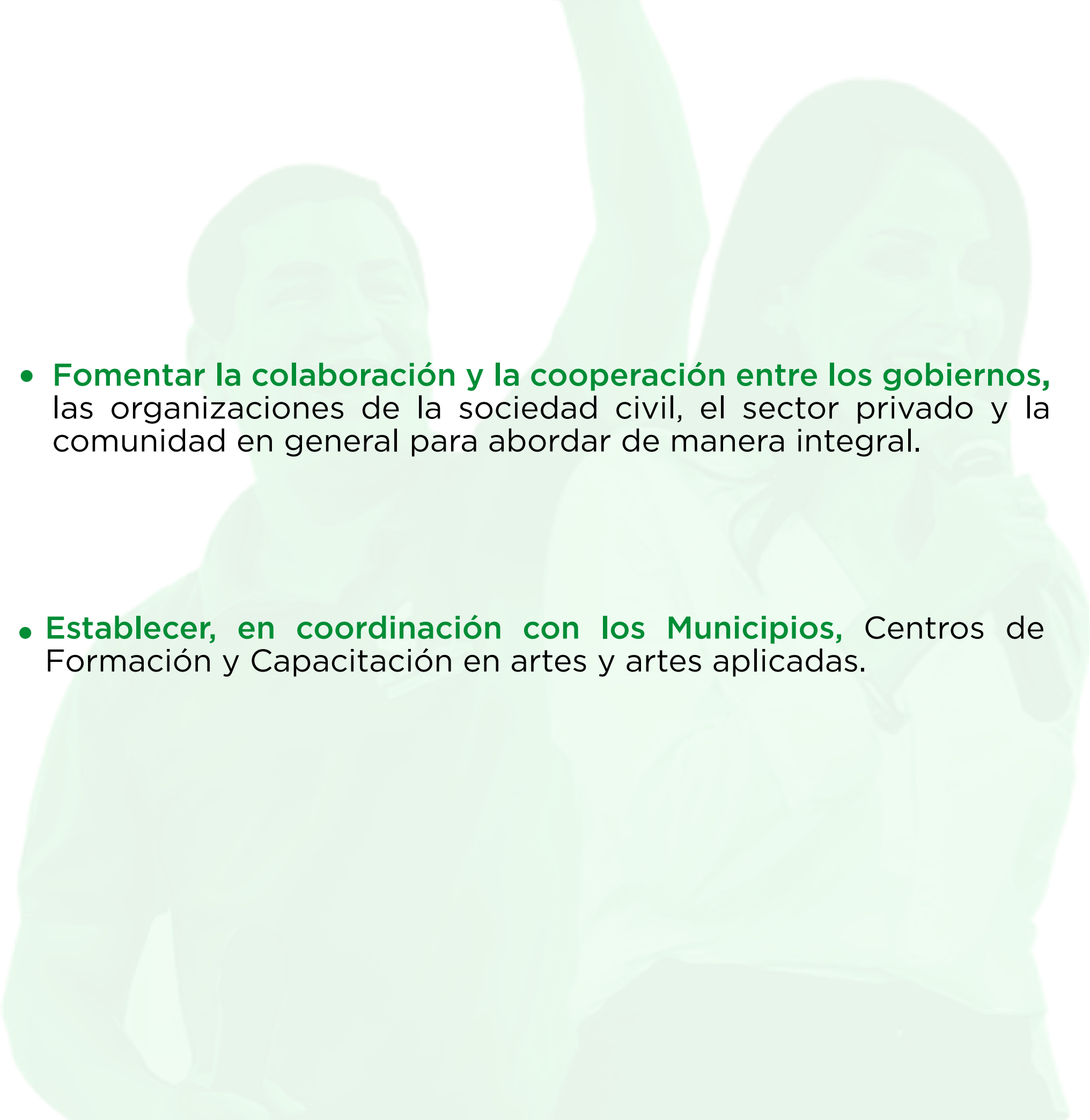
# TRANSPARENCIA

- **Fortalecer la transparencia** del sistema de contratación pública.
- **Transparentar el uso de los fondos públicos** y rendir cuentas para aumentar la confianza en el gobierno permitiendo e incentivando el control ciudadano.
- **Impulsar la democratización y modernización de las campañas electorales**, promoviendo debates de calidad con atención a la paridad de género, generación y étnica, y la transparencia de los aportes y las cuentas de campaña.
- **Crear un Observatorio para la Defensa de la Transparencia** en el Acceso y Gestión de las Instituciones de Educación Superior e Investigación.
- **Transparentar y facilitar la comparación de precios** y condiciones al implementar mecanismos unificados de presentación de ofertas, en especial en mercados oligopólicos.
- **Implementar mecanismos** que estimulen que la recopilación, almacenamiento, procesamiento y utilización de datos e información se realicen con fines sociales y permitan la reducción de la brecha digital.

# PARTICIPACIÓN

- **Organizar la participación y la solidaridad ciudadana**, así como los mecanismos de alarmas comunitarias junto con los GAD en todos sus niveles, para restituir y respaldar:
  - a) Asambleas comunitarias.
  - b) Botones de seguridad.
  - c) Alarmas comunitarias.
  - d) Reapropiación de espacios de encuentro ciudadano.
  - e) Diagnósticos locales comunitarios
- **Promover la participación ciudadana** en la formulación de políticas de seguridad, así como en la supervisión y evaluación de las actuaciones de las autoridades encargadas de la seguridad.
- **Recuperar la democracia participativa** y todos sus mecanismos constitucionales.
- **Fomentar la participación y representación equitativa de las mujeres** en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Esto implica establecer cuotas y políticas afirmativas, así como crear espacios seguros y respetuosos que permitan su participación activa y significativa.
- **Fomentar la participación activa y significativa de las comunidades indígenas** y locales en la toma de decisiones y acciones públicas en sus territorios, garantizando que sean inclusivas y atiendan a las especificidades territoriales.
- **Promover la participación e inclusión de los actores involucrados** en los procesos de investigación, gestión de conocimientos y evaluación de la calidad.
- **Abrir espacios de participación de las nacionalidades** en la toma de decisiones respecto a los territorios, con orientaciones hacia el nuevo modelo ecológico y sostenible.
- **Asegurar la participación pública democrática** en la definición de las prioridades del desarrollo científico y tecnológico.
- **Promover la participación activa de las universidades e instituciones de educación superior** en los debates y las políticas públicas.

# COLABORACIÓN

- 
- **Fomentar la colaboración y la cooperación entre los gobiernos,** las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad en general para abordar de manera integral.
  - **Establecer, en coordinación con los Municipios,** Centros de Formación y Capacitación en artes y artes aplicadas.

# RENDICIÓN DE CUENTAS

- **La rendición de cuentas se hará pública y anualmente ante la Asamblea**, como marca la norma constitucional; y también se realizará en asambleas populares directas y abiertas.
- **Establecer mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de la seguridad ciudadana**, asegurando que las violaciones a los derechos humanos sean investigadas de manera exhaustiva y que los responsables sean llevados ante la justicia.
- **Promover la transparencia y la rendición de cuentas.** Implementar medidas que fomenten la transparencia en la gestión pública y privada, así como la rendición de cuentas de los funcionarios y líderes empresariales. Esto incluye fortalecer los mecanismos de supervisión, auditoría y sanción, y garantizar la protección de los denunciantes de corrupción.